

58000

**LA SUSCRITA SERVIDORA PUBLICA EN SU CONDICION DESUPERVISORA PARA  
EFECTOS DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE APORTENO. 70000166-2022**

**CERTIFICA**

Que, **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE FUNDESUCRE** identificada con Nit 900732839-8, con representante legal **XIOMARA MARGARITA BUELVAS FADUL**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.102.889.959, durante el plazo de ejecución del contrato de Aporte No. 70000166-2022, suscrito el 30/07/2022, cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en la minuta contractual y frente a su obligación de acreditar los pagos por concepto del Sistema de Seguridad Social Integral, presentó los recibos de pagos correspondientes, sobre los que se verificó que efectivamente cumplió con dicha exigencia conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, con relación a la dotación durante la ejecución del contrato no se destinaron recursos de ICBF para compra de dotación por parte de la EAS.

Para constancia se firma en Sincelejo, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,



**YANETH DEL CARMEN TORRES BALMACEDA**  
Supervisora de contrato  
ICBF- Dirección Regional Sucre.